

de las reuniones de dicho Comité

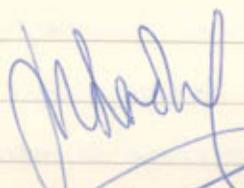
En el capítulo de Ruegos y Preguntas, el Sr. Montaña solicita que en la próxima reunión el Sr. Presidente traiga una fecha concreta para comenzar las deliberaciones del próximo Convenio Colectivo. El Sr. Presidente toma nota y da fecha en la próxima reunión.

El Sr. Herrera dice que, como se acordó en reuniones pasadas, en este mes de mayo se establecería el sistema de ingreso de aprendices. El Sr. Presidente dice que la Fábrica cumple con el espíritu de lo legislado, e incluso en algunos casos se excede; no obstante aceptaría cualquier petición de la parte social. El Sr. Herrera dice que la parte social ya quedó totalmente de acuerdo en que se aplicara el sistema que dice la Reglamentación, petición que se apoya de nuevo y por el resto de los vocales

Y sin más asuntos que tratar y siendo las 13.50 horas de la fecha del encabezamiento, se levanta la sesión que, como Secretario y con el Visto Bueno del Sr. Presidente, certifico en Sevilla

SECRETARIO

PRESIDENTE



ACTA DE LA REUNION DEL JURADO DE EMPRESA CELEBRADA EL DIA 11 DE JUNIO DE 1973

En la ciudad de Sevilla, siendo las 11.30 horas del día 11 de Junio de 1973, se reúne el Jurado de Empresa en la Sala de Junta del Departamento de Relaciones Sociales de Industria Subsidiaria

Sres. asistentes  
Presidente

D. José M<sup>o</sup> Londo de Egocho y Ayala

Vicepresidente

D. Francisco Guil Blanes

Jefe de Personal

D. Manuel Hernandez Alcalde

Vocales

D. Isidro Gomez Lloret

D. Rafael Garrido Delgado

D. Fernando Fernandez Martes

D. Vicente Martin Leal

D. Juan Arenas Bazón

D. Domingo Polo Morella

D. Francisco Estudillo Ayora

D. Manuel Doñoro Perez

D. Antonio Herrera Martin Anayo

D. Antonio Espartaco Caser

D. Rafael Juan Pastor

Secretario

D. Manuel Castanigo Rodriguez

de Aviación, S.A. con los señores consignados el día 10 de Mayo de 1973.  
El Primer punto del Orden del Día se da lectura al acta de la reunión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Dentro del segundo punto del Orden del Día, se da lectura al acta de la reunión celebrada por el comité de Seguridad e Higiene.

En el tercer punto del Orden del Día que trata sobre el Artº 105 del Convenio, el Sr. Herrera manifiesta que, en relación con el escrito de fecha 6 de Mayo de 1973 y que publica Relaciones Sociales en los tablones de anuncio de esta fábrica, el enumerado del mismo no está de acuerdo con el convenio pactado y que, por tanto, se considera por esta parte social, como una decisión unilateral de la Empresa, pidiendo también el Sr. Herrera que en otra ocasión en que se cite en los tablones de anuncio el articulado del Convenio se se cuenta al Jurado de Empresa. El Sr. Presidente manifiesta que el Jurado en su día hizo mención a que se debía reglamentar las visitas que el médico de esta Empresa exigía que hiciera al botiquín el personal dado de baja y que con esta nota tan solo ha tratado la Dirección de aclarar este tramite y facilitar al personal el cobro del complemento que la fábrica aporta al del SOE. El Sr. Guill añado también que la referida nota se ajusta exactamente al Convenio y al Reglamento del Médico de Empresa en cuanto al espíritu, pues la única forma de que el Médico vea al enfermo es o visitándolo en su casa o que el enfermo venga a la consulta. El Sr. Herrera manifiesta que se debe poner otra nota en los tablones de anuncios, que aclare la anterior. El

Sr. Presidente dice que se entregue a Relaciones Sociales la nota aclaratoria.

El cuarto punto del Orden del Día trataba sobre la temperatura de las naves. El Sr. Presidente manifiesta que se está haciendo un estudio para el invierno, pero en cuanto al verano, la ambientación sería demasiado costosa. El Sr. Juan Pastor da lectura a la siguiente nota: "Los componentes Sociales del Comité de Seguridad e Higiene de esta empresa exponemos al Jurado que desde los meses de Enero, Abril, Mayo, Junio y Julio, Setiembre, Octubre y Diciembre de 1972, en las actas de dichos meses del Comité, así como en las de los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 1973, se han expuesto siempre las condiciones anormales y penosa en que trabaja el personal de los diversos talleres referente a temperatura. Durante estos 16 meses solo se ha realizado el forrado de una pared en la nave nueva y huecos veritables en la misma pared, aparte de los arreglos lógicos que sufren los extractores y termobloc anteriormente instalados. Concretando, que no se realiza no solo lo que está contenido en la Ordenanza de Seguridad e Higiene en el Trabajo, de trabajar a una temperatura de 22°C, sino que no se ha efectuado ni tomado ninguna decisión para poder llegar, si no de inmediato a los 22°C si a una temperatura bastante más factible de moderación. Por lo anteriormente expuesto, el Jurado de Empresa debe tomar una decisión sobre este gran problema, que afecta a todos los obreros de ISA"

Como nota el Sr. Presidente para contestar en la próxima reunión.

El quinto punto trataba sobre aprendices. El Sr. Presidente manifiesta que se han hecho con-



sulta a las Delegaciones de Trabajo y Sindicato y esperar para la próxima reunión del Jurado tener la contestación.

El sexto punto trataba sobre la contestación de fecha para la reunión del próximo convenio. El Sr. Presidente manifiesta que, según la Dirección no deben celebrarse las reuniones ante de dos o tres meses de la terminación del actual convenio, porque se crean unas tensiones que afecta a la producción y a la buena convivencia dentro de la Empresa y requiere un tiempo importante a los Directivos y a los representantes de los trabajadores. Por todas estas consideraciones, la Dirección no cree oportuno la celebración de la primera reunión hasta primero de Noviembre.

El séptimo punto del Orden del Día trataba sobre el comedor de I.S.A. El Sr. Presidente manifiesta que, estudiado por Dirección dicho asunto, la Empresa suspende cualquier modificación en cuanto a los precios de los bocadillos, pues las diferencias no son considerables aunque le sigue costando algún dinero. El Sr. Montes, no obstante, quiere aclarar que, después de la investigación hecha por la parte social, la petición del Presidente del Jurado, es imposible la cantidad deficitaria que arrojaba la cuenta "Comedor I.S.A." El Sr. Guil da lectura a unos apuntes y manifiesta que el déficit que en principio se habló, fue erróneo y que en un posterior informe se ha visto que el déficit, aun existiendo, era bastante inferior. Pide el Sr. Montes una copia de este apunte leído por el Sr. Guil, manifestando el Sr. Presidente que un vocal, concretándose en el Sr. Polo, recoja dicho informe de mano del jefe de

Personal. Dentro de este punto del Orden del Día, el Sr. Estudillo manifiesta que se debe de abrir el comedor de I.S.A. en el turno de la noche, pues en el mismo trabajan 120 operarios a los que se les deben dar este servicio. El Sr. Presidente dice que se estudiará este asunto.

El siguiente punto del Orden del Día trataba sobre el Gabinete Técnico de Valoración. En el mismo, el Sr. Presidente manifiesta su sorpresa ante las manifestaciones hechas por algunos vocales, en el sentido de que todavía estaban pendiente los asuntos de Valoración de Oficinas Técnica y Utilaje, pues la Dirección estimó que este asunto de Oficinas Técnica estaba resuelto y ante dicha manifestación de los vocales, el Sr. Presidente propone una reunión de una parte del Jurado con Dirección para tratar integralmente este punto, propuesta que es aceptada por los vocales Jurados.

Se pasa al capítulo de Ruegos y Preguntas, dando el Sr. Gomez Llovet lectura a la siguiente nota: José Burza y Manuel Lozano Benitez, productores de I.S.A. y afecto a Portería (Departamento de Personal), perteneciente al grupo de Subalterno, deseamos se haga constar en el Acta del Jurado de Empresa y por mediación de nuestros representantes, el siguiente hecho: En repetidas ocasiones, hemos expuesto al Jefe de Personal, Sr. Hernandez, nuestro derecho a la Jornada Reducida de Verano, no contestan nunca y siempre diciendo "que ya se verá"; de esto hace solamente pocos días y, a pesar de las múltiples veces expuesto, no ha resuelto nada. Deseamos, o disfrutar la Jornada Reducida, o bien cobiar a peonata dicha Jornada, como señala la Ordenanza Siderometalúrgica, ya que estamos



ocupando la portería de esta Empresa desde hace más de catorce meses". El Sr. Hernandez manifiesta que le sorprende dicha nota, pues el asunto ya está resuelto y dichas horas les serán abonadas.

Y sin más asunto que tratar, se levanta la sesión a las 14.20 horas de la fecha de encabezamiento que, con el V.º B.º del Sr. Presidente, certifico en Sevilla

V.º B.º  
**PRESIDENTE**  
**SECRETARIO**



ACTA DE LA REUNION DEL JURADO DE EMPRESA CELEBRADA EL DIA 19 DE JULIO DE 1973

Sres. asistentes:

Presidente

D.ª María Lerdo de Egoada y Ayala

Vice-presidente

D. Francisco Guil Blanes

Jefe de Personal

D. Manuel Hernandez Alcalde

Vocales

D. Isidro Gomez Llovet

D. Rafael Garrido Delgado

D. Fernando Fernandez Montes

D. Vicente Martin Leal

D. Juan Arenas Bazon

D. Domingo Polo Novella

D. Francisco Estudillo Alfonso

D. Manuel Doñoro Perez

D. Antonio Espartero Cones

D. Rafael Juan Pastor

D. Antonio Martin-Arroyo

Secretario

D. Manuel Castroviejo Rodriguez

En la ciudad de Sevilla, siendo las 11.30 horas del 19 de Julio de 1973, se reúne el Jurado de Empresa en la sala de junta del Departamento de Relaciones Sociales de Industrias Subsidiarias de Aviación, S.A. con los señores consignado al margen.

Se pasa al primer punto del Orden del Día, dándose lectura al acta nº 5/73 de la reunión anterior que es aprobada por unanimidad.

En el segundo punto del Orden del Día, se da lectura al acta de la reunión celebrada ultimamente por el comité de Seguridad e Higiene.

En el tercer punto el Sr. Polo manifiesta que aun no se les han entregado las notas sobre el Comedor, que en la reunión anterior dio lectura el Sr. Guil y que el Sr. Montes solicitó fuera entregada a algún miembro social del Jurado, petición a la que accedió el Sr. Presidente. El Sr. Presidente manifiesta que el informe que presentó Relaciones Sociales a Dirección, y que parte de el fue lo que leyó el Sr. Guil